



II Plan Estratégico de la Escuela Politécnica Superior de Linares 2016-2020

Universidad de Jaén

Elaborado por la Comisión de Planificación Estratégica de la Escuela Politécnica Superior de Linares en sus reuniones celebradas entre el 3 de julio y el 22 de diciembre de 2015.
Aprobado por la Junta de Centro de la Escuela Politécnica Superior de Linares el 3 de junio de 2016

Escuela Politécnica Superior de Linares
epsl@ujaen.es

1 TABLA DE CONTENIDO

2	PRESENTACIÓN.....	2
3	ANÁLISIS ESTRATÉGICO	3
3.1	RASGOS DISTINTIVOS DEL CENTRO.....	3
3.2	MISIÓN	3
3.3	VISIÓN	3
3.4	VALORES.....	4
3.5	DAFO.....	5
3.5.1	DIAGNÓSTICO EXTERNO.....	5
3.5.2	DIAGNÓSTICO INTERNO	5
4	FORMULACIÓN ESTRATÉGICA.....	7
Eje 1.	Docencia y extensión universitaria	7
Objetivo 1.	Consolidar, mejorar y divulgar la oferta formativa de grado y máster.....	7
Objetivo 2.	Fomentar las actividades no académicas y de extensión universitaria. Poner en valor el patrimonio histórico del centro.....	11
Objetivo 3.	Aumentar el grado de internacionalización del centro.....	12
Objetivo 4.	Fomentar la captación de estudiantes con talento.....	14
Eje 2.	Investigación y transferencia	15
Objetivo 5.	Fomentar la actividad investigadora.....	15
Objetivo 6.	Fomentar la transferencia de resultados de investigación.....	15
Eje 3.	Gestión	16
Objetivo 7.	Optimizar los procesos de calidad y dirección estratégica del Centro.....	16
Objetivo 8.	Suministrar información del centro para dar a conocer a la sociedad los servicios ofertados y las actividades realizadas.....	17
Objetivo 9.	Fomentar la participación del alumnado en la gestión del centro.....	17
5	ENTRADA EN VIGOR Y VIGENCIA DEL II PLAN ESTRATÉGICO	18
6	COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	19

2 PRESENTACIÓN

La Escuela Politécnica Superior de Linares (EPSL), consciente de la necesidad de la elaboración de un Plan Estratégico propio, decidió en la Junta de Centro celebrada el 15 y 16 de febrero de 2010, la creación de una comisión no permanente para la elaboración de dicho plan. Una vez constituida dicha comisión el 18 de marzo de 2010, se elaboró el documento del primer “Plan Estratégico de la Escuela Politécnica Superior de Linares” que fue remitido y finalmente aprobado en Junta de Centro el 16 de diciembre de 2010.

La aprobación en febrero de 2014 del II Plan Estratégico (II PE) de la Universidad de Jaén (UJA), en palabras del propio Rector, *“marca el inicio de un nuevo ciclo señalando hacia donde deben dirigirse los recursos, capacidades y esfuerzos de nuestra Universidad”*. Así, estando vigente aún el I Plan Estratégico de nuestro Centro, la Comisión de Garantía de Calidad, elabora y aprueba una modificación del mismo adaptándolo a lo recogido en el II PE de la UJA, aprobado en Comisión Permanente de Gobierno en sesión de 14 de febrero de 2014.

Transcurrido el período de vigencia previsto para este primer “Plan Estratégico de la Escuela Politécnica Superior de Linares”, se hace necesario volver a elaborar un nuevo plan estratégico, que permita, partiendo de un análisis de la actual realidad del centro, determinar los objetivos que se esperan alcanzar en los próximos años. En la Junta de Centro celebrada el 3 de julio de 2015 se crea una comisión no permanente formada por un miembro del PDI por titulación, un miembro del PAS, la Subdirectora de Calidad, como presidenta, y como secretario, el Secretario de la Escuela.

El presente documento describe el II Plan Estratégico de la Escuela Politécnica Superior de Linares, con vigencia en los años 2016 a 2020. Para su elaboración ha sido necesaria una fase de análisis estratégico donde se han definido la misión, visión y valores del Centro como primer paso para la obtención de un cuadro DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades). Esto ha permitido clarificar la situación real en la que nos hallamos y esbozar las líneas de futuro que el centro aspira a lograr. Una segunda fase de formulación estratégica ha definido los ejes sobre los que se ha considerado necesario actuar, definiendo para cada uno de ellos los objetivos que el presente plan pretende lograr. Para la consecución de estos objetivos se han definido una serie de acciones a desarrollar durante la duración de dicho plan, indicando responsables de cada una de ellas. La evaluación del Plan Estratégico deberá realizarse anualmente para conocer el grado de consecución y cumplimiento que se está obteniendo, por lo que ha sido necesario definir indicadores que permitan medir cuantitativamente los resultados de las actuaciones propuestas.

El presente Plan Estratégico pretende ser dinámico y abierto y a él podrán y deberán incorporarse los cambios adecuados que le permitan desenvolverse ante nuevas situaciones no previstas inicialmente.

Una vez finalizada la definición del Plan Estratégico, comienza el auténtico desafío, que consiste en ir desarrollando las actuaciones planteadas para dar cumplimiento a los objetivos marcados. Para ello será necesaria la implicación de toda la comunidad universitaria que desarrolla su trabajo en la EPSL, ya que para lograr las metas que se describen en el presente documento será imprescindible sumar el trabajo y esfuerzo de todos.

3 ANÁLISIS ESTRATÉGICO

3.1 RASGOS DISTINTIVOS DEL CENTRO

- Centro público andaluz de formación e investigación, comprometido con la innovación docente y tecnológica.
- Implicación en el tejido socio-económico de Andalucía Oriental.
- Disponibilidad de una oferta de titulaciones adecuadas a su demanda social.
- Potencia la formación a diferentes niveles: grados, postgrados, cursos de especialización, Universidad de Mayores,...
- Institución centenaria, apreciada y con buena imagen social, que ha venido a satisfacer las necesidades socioeconómicas del entorno.
- Carácter multidisciplinar (Industriales, Minas, Civil y Telecomunicaciones).
- Conectada con el sector empresarial en el diseño de planes de estudios, líneas de investigación, transferencia de tecnología e inserción laboral.
- Centro especialmente sensibilizado con el desarrollo del entorno de la comarca norte de la provincia, dado su carácter industrial y minero.
- Enseñanzas versátiles y de alto componente práctico que capacitan al estudiante para la incorporación laboral inmediata.
- Elemento dinamizador del entorno, colaborando en la organización de eventos deportivos, culturales y sociales.

3.2 MISIÓN

Centro centenario surgido de las necesidades socioeconómicas de la comarca, que ha evolucionado con el tiempo, adaptándose a nuevas demandas que han ido surgiendo durante el último siglo para convertirse en un moderno centro universitario de la Universidad de Jaén que en la actualidad oferta un abanico de titulaciones competitivas, imbricadas en el tejido socio-económico de la comarca y con una importante demanda social.

La principal misión de la EPSL es la formación de profesionales de calidad en las áreas Industriales, de Telecomunicación, Minas e Ingeniería Civil que permita su incorporación laboral, favoreciendo el desarrollo económico, tanto del entorno próximo a nuestro centro, como de la sociedad en general.

3.3 VISIÓN

La imagen que se pretende alcanzar en nuestro centro representa un importante reto para los próximos años. En este sentido, las características que serían deseables para la EPSL, y que configuran el modelo de centro al que se aspira, son las siguientes:

- Ser un centro público, referente tecnológico en formación, investigación y transferencia, orientado a mejorar los resultados en estos ámbitos.
- Ser un referente para los estudiantes de Bachillerato y de Ciclos Formativos como objetivo de continuidad en su proyecto formativo y de desarrollo profesional.
- Tener un fuerte compromiso social y medioambiental.

- Mostrarse como un espacio abierto a las diferentes formas de expresión cultural, de creación y de exposición de ideas.
- Realizar una formación continua de profesionales respetados y reconocidos por su cualificación y competencias, orientada a la transmisión de conocimientos y valores para la excelencia personal y profesional.
- Ejercer el liderazgo y la importancia que le corresponde en la UJA en relación con su entorno social, configurándose como un centro plenamente integrado con el entorno productivo.
- Potenciar el intercambio y la movilidad de estudiantes, profesorado, personal investigador y PAS.
- Mantener una investigación consolidada de calidad, innovadora y emprendedora.
- Potenciar una formación continua y de postgrado vinculada a las necesidades y demandas de la sociedad y generadora de nuevas oportunidades profesionales y personales.
- Consolidar un centro con un capital humano altamente cualificado, fuertemente motivado e ilusionado con el desempeño de su trabajo.
- Gestionar sus recursos y servicios con agilidad, eficacia y eficiencia.
- Ser elegido por un elevado número de estudiantes como primera opción para su formación.
- Consolidar la reputación de sus egresados, tanto en entidades públicas como privadas.
- Mantener un compromiso en constante adaptación a los cambios docentes, científicos, tecnológicos, ambientales y sociales que vayan surgiendo.
- Seguir siendo un centro universitario de calidad acreditada.

También será labor del centro constituirse en un referente nacional e internacional en aspectos relacionados con la investigación y transferencia de resultados, y en un motor impulsor del entorno comarcal, así como lograr un reconocimiento a nivel nacional e internacional en aquellos campos de trabajo en los que la EPSL se especialice.

Finalmente, la EPSL deberá ser un elemento dinamizador de la sociedad, proponiéndose como centro abierto, acercando la Universidad a la ciudadanía mediante la celebración y organización de eventos culturales y el desarrollo de cursos y actividades de formación ofrecidos a toda la comunidad.

3.4 VALORES

- Compromiso institucional.
- Flexibilidad, respeto, igualdad, solidaridad, responsabilidad social, pensamiento crítico, honradez, transparencia, calidad y capacidad continua de mejora.
- Responsabilidad y profesionalidad de las personas que integran la EPSL.
- Satisfacción por el trabajo bien hecho y vocación de trabajo en equipo.
- Sensibilidad y compromiso con el medio ambiente.
- Transparencia y transmisión de la información a la sociedad, con vocación de respuesta a las necesidades sociales.
- Corresponsabilidad con los egresados.
- Tutorización personalizada.

- Referente formativo en su entorno social.

3.5 DAFO

3.5.1 DIAGNÓSTICO EXTERNO

3.5.1.1 Oportunidades

- Demanda de estudios de Ingeniería en el entorno social del centro.
- Ausencia en el entorno de agentes capaces de realizar I+D+i.
- Ubicación del centro dentro en el “Campus Científico-Tecnológico de Linares”, con unas instalaciones de calidad donde se desarrolla plenamente la formación de los estudiantes, en contacto directo con el mundo empresarial.
- Demanda de formación continua a lo largo de toda la vida profesional.
- Desarrollo de una política de financiación a través de resultados que estimula la calidad y la mejora continua.
- Enseñanzas de Ingeniería que presentan un alto componente práctico, que capacitan a los estudiantes para una incorporación laboral inmediata, con una importante colaboración Universidad-Empresa.
- Posibilidad del uso de las nuevas tecnologías, en su modalidad presencial, semipresencial o no presencial, para el desarrollo de las enseñanzas.
- Centro multidisciplinar (Minas, Civil, Industrial y Telecomunicación).
- Vivero de empresas en el mismo Campus Científico-Tecnológico.

3.5.1.2 Amenazas

- Competencia de otros centros universitarios públicos y privados.
- Falta un tejido industrial y empresarial sólido en la provincia de Jaén.
- El alumnado de Bachillerato percibe los estudios de Ingeniería como de dificultad elevada en comparación con otros grados.
- Disminución del número de estudiantes que cursan la modalidad de Bachillerato Tecnológico.
- Reducción de la demanda de ingreso vinculada al descenso demográfico.
- Centralización excesiva de algunos servicios universitarios en el Campus de Jaén.

3.5.2 DIAGNÓSTICO INTERNO

3.5.2.1 Debilidades

- Nivel y perfil formativo de algunos estudiantes de nuevo ingreso.
- Falta de ambiente universitario en la ciudad de Linares que haga atractiva la vida como estudiante.
- Escasez de estudiantes extranjeros.
- Ausencia de residencias universitarias.
- Escasa participación de la comunidad universitaria en algunas actividades del centro.
- Escasa participación de los estudiantes en los órganos de gobierno del centro y de la universidad.
- Distribución irregular de la actividad investigadora en el conjunto del PDI.

- Escasez de cabeceras departamentales en el centro, lo que repercute en una falta de comunicación entre el profesorado del centro y la dirección del departamento.
- Inestabilidad de la plantilla en algunas áreas de conocimiento.
- Una parte del profesorado del centro no adquiere un compromiso de permanencia a largo/medio plazo, sin menoscabo de la conveniencia con la movilidad necesaria para su formación.
- Deficiente comunicación mediante transporte público entre los Campus Universitarios de Jaén y Linares.
- Desconocimiento por parte de la población de los títulos impartidos.
- Desconocimiento por parte de la población de la alta tasa de inserción laboral de los egresados.
- Alta tasa de abandono.
- Ausencia de incentivos en el desarrollo profesional del PDI.
- Desconocimiento de las nuevas instalaciones del Campus Científico Tecnológico de Linares.

3.5.2.2 Fortalezas

- Fuerte conexión de los docentes con el mundo empresarial.
- Alta inserción laboral de nuestros titulados.
- Personal (PDI y PAS) dinámico y con formación cualificada.
- Amplia oferta de enseñanzas universitarias.
- Amplia oferta de movilidad internacional para el alumnado.
- Oferta suficiente de prácticas en empresa.
- Uso de TICs en la docencia.
- La mayor parte del personal está a tiempo completo, lo que implica mayor compromiso con el centro.
- Existencia de fondos bibliográficos y documentales adecuados, con la posibilidad efectiva de disponer de los fondos del Campus de las Lagunillas.
- Existencia de políticas de calidad, desarrolladas a través de un Sistema de Garantía Interno de la Calidad.
- Posibilidad de sinergias en un entorno de investigación multidisciplinar.
- Trato muy personalizado con el alumnado por parte del PDI y PAS.
- Impartición de clases en grupos de docencia reducidos.
- Titulaciones adecuadas a la demanda social.
- Existencia de unas nuevas instalaciones adecuadas para la docencia e investigación que se desarrolla en el centro.
- Existencia de instalaciones deportivas apropiadas para la comunidad universitaria.

4 FORMULACIÓN ESTRATÉGICA

Eje 1. DOCENCIA Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Objetivo 1. Consolidar, mejorar y divulgar la oferta formativa de grado y máster.

Línea de actuación 1.1. Seguimiento y acreditación de los títulos de grado.

Acción 1.1.1. Realizar un informe anual del seguimiento de los títulos.

Responsable. Comisión de Garantía de Calidad.

Indicador: Presentación del informe.

Meta: SÍ/NO.

Acción 1.1.2. Llevar a cabo las acciones necesarias para la obtención de la acreditación de los títulos de grado.

Responsable: Comisión de Garantía de Calidad, Equipo de Dirección.

Indicador: Obtención de la acreditación de los títulos de grado.

Meta: SÍ/NO.

Línea de actuación 1.2. Mantener las acciones de comunicación sobre la oferta académica del Centro para consolidar el número de estudiantes en sus titulaciones.

Acción 1.2.1. Organizar talleres para difundir la oferta de grado del centro.

Responsable: Subdirección de Relaciones Institucionales e Infraestructuras de Investigación, Equipo de Dirección.

Indicador: Nº de talleres organizados.

Meta: Al menos un taller por rama y curso académico.

Acción 1.2.2. Participar en los programas de difusión de la oferta académica organizados por la UJA en cada curso.

Responsable: Subdirección de Relaciones Institucionales e Infraestructuras de Investigación, Equipo de Dirección.

Indicador: Participar en todos los programas de divulgación.

Meta: SÍ/NO.

Acción 1.2.3. Organizar un programa propio de visitas para centros de Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Superior.

Responsable: *Subdirección de Relaciones Institucionales e Infraestructuras de Investigación, Equipo de Dirección.*

Indicador: *Nº de programas propios de visitas del centro.*

Meta: *Al menos uno por curso académico.*

Acción 1.2.4. Mantener el centro en redes de comunicación social.

Responsable: *Equipo de Dirección.*

Indicador 1: *Mantener la Escuela en las redes de comunicación social durante el período de vigencia del Plan Estratégico.*

Meta: *SÍ/NO.*

Indicador 2: *Mantener actualizado el perfil del centro en las redes de comunicación social.*

Meta: *SÍ/NO.*

Acción 1.2.5. Mantener la web del centro actualizada conforme a la imagen corporativa de la UJA.

Responsable: *Equipo de Dirección.*

Indicador 1: *Número de entradas mensuales a la web del Centro.*

Meta: *Al menos dos.*

Indicador 2: *Actualizar la web a la imagen corporativa de la UJA cada vez que se produzcan cambios en ella.*

Meta: *SÍ/NO*

Acción 1.2.6. Inserción de publicidad y generación de noticias sobre la oferta académica e infraestructuras del centro en medios de comunicación social.

Responsable: *Equipo de Dirección.*

Indicador: *Nº de inserciones y noticias.*

Meta: *Al menos 4 por cuatrimestre.*

Línea de actuación 1.3. *Consolidar la oferta actual de másteres de la EPSL, haciendo de ella una opción atractiva tanto para graduados y egresados de este centro, como para egresados de otros centros nacionales e internacionales.*

Acción 1.3.1. Promover reuniones con alumnado de último curso dirigidas a lograr el aumento de graduados que se matriculan en los másteres que se imparten en el Campus de Linares.

Responsable: *Coordinadores de los másteres, Equipo de Dirección.*

Indicador: Número de reuniones realizadas.

Meta: Al menos una por curso académico por cada máster impartido.

Línea de actuación 1.4. Fomentar la participación y coordinación en másteres interuniversitarios, incrementando la oferta y diversificando los contenidos.

Acción 1.4.1. Entablar contactos con otros centros universitarios afines a éste y con objetivos similares de cara a participar en másteres interuniversitarios.

Responsable: Equipo de dirección, comisiones delegadas.

Indicador: Número de iniciativas realizadas.

Meta: Al menos una por curso académico.

Acción 1.4.2. Incrementar la oferta de másteres interuniversitarios en los que participa el centro.

Responsable: Equipo de dirección, comisiones delegadas.

Indicador: Número de nuevos másteres interuniversitarios en los que participa el centro.

Meta: Participar en al menos uno durante la vigencia de este Plan.

Línea de actuación 1.5. Aumentar la oferta de estudios de postgrado y formación permanente de forma semi-presencial y/o virtual con el fin de facilitar el acceso a ellos.

Acción 1.5.1. Ofertar estudios de postgrado y formación permanente desarrollados de forma semi-presencial y/o virtual.

Responsable: Departamentos, Equipo de Dirección.

Indicador: Nº de títulos ofertados.

Meta: Aumentar en al menos un título la oferta actual en el periodo de vigencia de este Plan.

Línea de actuación 1.6. Mejorar la calidad de la docencia.

Acción 1.6.1. Mantener la participación en proyectos de innovación docente.

Responsable: Profesorado.

Indicador: Nº de profesores participantes en proyectos de innovación.

Meta: No disminuir más de un 10% la participación en proyectos en el periodo de vigencia de este Plan.

Acción 1.6.2. Mejorar la coordinación de las asignaturas en las titulaciones del centro.

Responsable: Comisión de Docencia e Investigación, departamentos, profesorado.

Indicador: Nº de reuniones de coordinación.

Meta: Al menos una por rama y curso académico.

Acción 1.6.3. Celebrar reuniones entre los Subdirectores de Titulación y el alumnado destinadas a mejorar la coordinación del programa formativo.

Responsable: Subdirectores de Titulación.

Indicador: Nº de reuniones.

Meta: Al menos una reunión por titulación y curso académico.

Acción 1.6.4. Desarrollar planes anuales de mejora concretos asociados a cada titulación.

Responsable: Comisión de Garantía de Calidad.

Indicador: Elaboración planes anuales de mejora concretos asociados a cada titulación.

Meta: SÍ/NO.

Acción 1.6.5. Concienciar al alumnado de la importancia de la docencia presencial para obtener el éxito académico.

Responsable: Subdirectores de titulación, Profesorado.

Indicador: Nº de reuniones con el alumnado

Meta: Al menos una por curso académico.

Acción 1.6.6. Concienciar al profesorado de la importancia de someterse a evaluaciones de la calidad de la docencia.

Responsable: Comisión de Garantía de Calidad, Comisión de Docencia e Investigación.

Indicador: Porcentaje de profesorado que se evalúa en el programa Docencia.

Meta: Al menos un 20% del profesorado evaluado durante la vigencia de este plan.

Línea de actuación 1.7. Mejorar los resultados del proceso formativo.

Acción 1.7.1. Organizar cursos de pregrado en función de las necesidades al inicio de cada curso académico.

Responsable: Equipo de Dirección.

Indicador: Nº de cursos de pregrado.

Meta: Al menos dos por curso académico.

Acción 1.7.2. Supervisar las tasas previstas en las memorias de las distintas titulaciones, de forma que se puedan acometer acciones pertinentes si se detectan desviaciones respecto a los objetivos.

Responsable: *Comisión de Garantía de Calidad, Comisión de Docencia e Investigación, Equipo de Dirección.*

Indicador: *Tasas de graduación, de abandono y de eficiencia de cada titulación.*

Meta: *Mejorar anualmente las tasas, hasta alcanzar las tasas previstas en las memorias para cada titulación.*

Acción 1.7.3. Proporcionar al alumnado orientación académica continuada durante su estancia en la universidad.

Responsable: *Coordinador del Plan de Acción Tutorial, Comisión de Garantía de Calidad, Equipo de Dirección, profesorado.*

Indicador: *Mantener un Plan de Acción Tutorial en el periodo de vigencia del Plan Estratégico.*

Meta: *SÍ/NO.*

Objetivo 2. Fomentar las actividades no académicas y de extensión universitaria. Poner en valor el patrimonio histórico del centro.

Línea de actuación 2.1. *Planificar periódicamente las actividades no académicas y de extensión universitaria.*

Acción 2.1.1. Coordinar las actividades no académicas y de extensión universitaria a través de la Comisión de Extensión Universitaria.

Responsable: *Comisión de Extensión Universitaria.*

Indicador: *Nº de reuniones de la comisión.*

Meta: *Al menos una por cuatrimestre.*

Línea de actuación 2.2. *Fomentar la participación en actividades no académicas y de extensión universitaria.*

Acción 2.2.1. Dar la mayor publicidad posible de las actividades no académicas y de extensión universitaria mediante su presentación en la web de la Escuela, tablones de anuncios, cartelería y medios de comunicación social.

Responsable: *Comisión de Extensión Universitaria, Equipo de Dirección.*

Indicador: *Nº de actividades presentadas en web y cartelería sobre las planificadas.*

Meta: *Publicitar todas las actividades.*

Línea de actuación 2.3. *Dar a conocer el centro a la sociedad.*

Acción 2.3.1. Enviar la información sobre las actividades no académicas y de extensión universitaria programadas a Colegios Profesionales, institutos de secundaria, empresas afines a la actividad, prensa,..., y/o cualquier otra institución relacionada.

Responsable: *Subdirección de Relaciones Institucionales e Infraestructuras de Investigación, Equipo de Dirección.*

Indicador: *Nº de envíos realizados.*

Meta: *Publicitar todas las actividades.*

Acción 2.3.2. Enviar la información sobre las actividades no académicas y de extensión universitaria programadas al colectivo de egresados en colaboración con el Vicerrectorado de Estudiantes e Inserción Laboral

Responsable: *Subdirección de Relaciones Institucionales e Infraestructuras de Investigación, Equipo de Dirección.*

Indicador: *Creación de un protocolo para el envío de esta información durante el primer año de vigencia del Plan*

Meta: *SI/NO.*

Línea de actuación 2.4. Colaborar y participar en los programas de actividades promovidos por otros centros académicos o administrativos de la sociedad con el fin de involucrarse en el tejido social del entorno.

Acción 2.4.1. Conocer y divulgar los programas de actividades de los centros educativos de los núcleos poblacionales próximos, de los centros administrativos -ayuntamientos, asociaciones vecinales, etc.- de los núcleos poblacionales del entorno.

Responsable: *Subdirección de Relaciones Institucionales e Infraestructuras de Investigación, Equipo de Dirección.*

Indicador: *Número de acciones de divulgación de programas organizados por otros centros sociales.*

Meta: *Al menos 5 por curso.*

Acción 2.4.2. Participar en los programas de actividades de los centros educativos de los núcleos poblacionales próximos, de los centros administrativos -ayuntamientos, asociaciones vecinales, etc.- de los núcleos poblacionales del entorno.

Responsable: *Subdirección de Relaciones Institucionales e Infraestructuras de Investigación, Equipo de Dirección.*

Indicador: *Nº de programas en los que se participa.*

Meta: *Al menos 2 por curso.*

Objetivo 3. Aumentar el grado de internacionalización del centro.

Línea de actuación 3.1. Fomentar la movilidad internacional de alumnado y profesorado.

Acción 3.1.1. Colaborar en actividades de divulgación para la movilidad internacional.

Responsable: Subdirección de Relaciones Institucionales e Infraestructuras de Investigación, Equipo de Dirección.

Indicador 1: Participación de la EPSL en todos los programas de divulgación del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales

Meta: SÍ/NO.

Indicador 2: Porcentaje de alumnado participante en programas de movilidad internacional.

Meta: Al menos el 3 % del alumnado egresado ha participado en un programa de movilidad internacional.

Indicador 3: Divulgación de actividades formativas e informativas sobre programas internacionales de movilidad de profesorado en cooperación con los Vicerrectorados correspondientes.

Meta: SI/NO.

Indicador 4: Porcentaje de profesorado participante en programas de movilidad internacional.

Meta: Al menos el 2 % del profesorado vinculado al Centro por curso académico.

Línea de actuación 3.2. Promoción de actividades en un segundo idioma.

Acción 3.2.1. Incrementar el número de asignaturas que se imparten o tutorizan (PATIE) en inglés.

Responsable: Departamentos.

Indicador: Nº de asignaturas que se imparten o tutorizan (PATIE) en inglés

Meta: Incrementar la oferta/tutorización de asignaturas en inglés durante la vigencia de este Plan.

Acción 3.2.2: Organizar actividades en un segundo idioma.

Responsable: Equipo de Dirección.

Indicador: Nº de actividades realizadas en un segundo idioma.

Meta: Al menos 3 actividades por curso académico.

Acción 3.2.3. Establecer convenios anuales con centros privados de idiomas para obtener ventajas para miembros de la comunidad universitaria del centro, en el caso de que el CEALM no imparta cursos de idiomas en el Campus de Linares.

Responsable: Equipo de Dirección.

Indicador: Nº de convenios

Meta: Al menos 1 convenio por curso académico (si procede).

Acción 3.2.4: Difundir internacionalmente el centro a través de la web.

Responsable: Equipo de Dirección.

Indicador: Creación de la página web en inglés.

Meta: Creación de la página web durante los dos primeros años de la vigencia de este Plan.

Línea de actuación 3.3. Fomentar las relaciones con universidades extranjeras.

Acción 3.3.1. Promoción de actividades académicas conjuntas con universidades extranjeras.

Responsable: Equipo de Dirección.

Indicador: Nº de grados y postgrados impartidos.

Meta: Al menos uno en el periodo de vigencia del Plan.

Objetivo 4. Fomentar la captación de estudiantes con talento.

Línea de actuación 4.1. Realizar una oferta con características diferenciadas dirigidas a la atracción y mantenimiento de estudiantes de talento, desarrollando actuaciones para que estos estudiantes cursen la oferta académica de la UJA.

Acción 4.1.1. Poner en marcha el programa para asignar anualmente tutores de la Universidad de Jaén a estudiantes de Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Superior con talento.

Responsable: Comisión de Calidad, Equipo de Dirección.

Indicador. Puesta en marcha del programa.

Meta: SÍ/NO.

Acción 4.1.2. Revisión y mejora bienal del programa para asignar tutores de la Universidad de Jaén a estudiantes de Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Superior con talento.

Responsable: Comisión de Calidad, Equipo de Dirección.

Indicador. Revisión y mejora bienal de dicho programa.

Meta: SÍ/NO.

Acción 4.1.3. Elaboración de contenidos a utilizar en la comunicación con los Centros de Bachiller y Ciclos Formativos de Grado Superior orientados a la captación de estudiantes con talento.

Responsable: Comisión de Calidad, Equipo de Dirección.

Indicador: Elaboración de los contenidos.

Meta: SÍ/NO.

Eje 2. INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA

Objetivo 5. Fomentar la actividad investigadora.

Línea de actuación 5.1. Acercar a los estudiantes a la actividad investigadora.

Acción 5.1.1. Realizar actividades informativas sobre la investigación en la EPSL.

Responsable: Subdirección de Relaciones Institucionales e Infraestructuras de Investigación, Equipo de Dirección.

Indicador: Número de actividades realizadas.

Meta: Al menos una por curso académico.

Línea de actuación 5.2. Potenciar la relación entre los grupos de investigación para favorecer proyectos y trabajos interdisciplinares.

Acción 5.2.1. Promover encuentros y reuniones entre grupos de investigación para potenciar la relación entre los grupos de investigación y favorecer proyectos y trabajos interdisciplinares.

Responsable: Comisión de Docencia e Investigación, Equipo de Dirección.

Indicador: Número de encuentros y reuniones realizados.

Meta: Al menos uno por curso académico.

Objetivo 6. Fomentar la transferencia de resultados de investigación.

Línea de actuación 6.1. Favorecer la firma de contratos y convenios de transferencia de resultados de investigación.

Acción 6.1.1. Promover reuniones entre los grupos de investigación existentes en la EPSL y empresas y centros tecnológicos del entorno.

Responsable: Comisión de Docencia e Investigación, Equipo de Dirección.

Indicador: Número de reuniones realizadas.

Meta: Al menos una por curso académico.

Línea de actuación 6.2. Consolidación del proyecto global del Campus Científico-Tecnológico de Linares.

Acción 6.2.1. Promover reuniones entre los grupos de investigación existentes en la EPSL y las empresas y centros tecnológicos ubicados en la 2ª fase del Campus Científico-Tecnológico para ofrecer servicios de desarrollo de investigación y transferencia tecnológica.

Responsable: Comisión de Docencia e Investigación, Equipo de Dirección.

Indicador: Número de reuniones realizadas.

Meta: Al menos una por curso académico.

Acción 6.2.2. Fomentar la creación de empresas de base tecnológica en las que participe el profesorado y/o el alumnado del Centro

Responsable: Comisión de Docencia e Investigación, Equipo de Dirección.

Indicador: Número de actividades informativas sobre la creación de empresas de base tecnológica.

Meta: Al menos una por curso académico.

Eje 3. GESTIÓN

Objetivo 7. Optimizar los procesos de calidad y dirección estratégica del Centro.

Línea de actuación 7.1. Seguimiento y revisión del Sistema de Garantía Interno de Calidad.

Acción 7.1.1. Realizar la revisión de la política y objetivos del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC).

Responsable: Subdirección de Calidad, Comisión de Calidad, Equipo de Dirección.

Indicador: Existencia de un manual del SGIC actualizado y revisado en los dos primeros años de la vigencia de este Plan.

Meta: SÍ/NO.

Acción 7.1.2. Proporcionar acceso a la información actualizada del SGIC.

Responsable: Subdirección de Calidad, Comisión de Calidad.

Indicador: Actualizar en la web toda la información relacionada con el SGIC.

Meta: SÍ/NO.

Línea de actuación 7.2. Seguimiento y revisión del Plan Estratégico.

Acción 7.2.1. Crear una comisión para la coordinación, seguimiento y control del II Plan Estratégico del centro.

Responsable: Junta de Centro.

Indicador: Creación de la Comisión de seguimiento del II Plan Estratégico.

Meta: SÍ/NO.

Acción 7.2.2. Elaborar el informe anual de seguimiento del II Plan Estratégico.

Responsable: Comisión de seguimiento del II Plan Estratégico del Centro.

Indicador: Existencia del informe anual.

Meta: SÍ/NO.

Objetivo 8. Suministrar información del centro para dar a conocer a la sociedad los servicios ofertados y las actividades realizadas.

Línea de actuación 8.1. Suministrar de forma sistemática información pública sobre todos los aspectos de interés del centro.

Acción 8.1.1. Supervisar el cumplimiento de los procesos del SGIC sobre los procedimientos de información pública.

Responsable: Subdirección de Calidad, Comisión de Calidad.

Indicador: Grado de cumplimiento de los procedimientos relacionados con la información pública.

Meta: Alcanzar el cumplimiento de sus indicadores.

Objetivo 9. Fomentar la participación del alumnado en la gestión del centro.

Línea de actuación 9.1. Concienciar al alumnado de que también forman parte de la gestión de la UJA en general y de la EPSL en particular.

Acción 9.1.1. Explicar al alumnado la importancia de la participación estudiantil en los órganos de representación, para el propio interés de los estudiantes y el de la universidad.

Responsable: Equipo de Dirección y Junta de Estudiantes.

Indicador 1: Número de reuniones realizadas

Meta: Al menos una por curso académico.

Indicador 2: Porcentaje de plazas cubiertas del sector del alumnado en los órganos de gobierno del centro.

Meta: Que se cubra al menos el 80%.

5 ENTRADA EN VIGOR Y VIGENCIA DEL II PLAN ESTRATÉGICO

La Comisión de Planificación Estratégica finalizó la elaboración de la propuesta del II Plan Estratégico de la EPSL en la reunión celebrada el 22 de diciembre de 2015.

La Junta de Centro de la EPSL aprobó el presente plan estratégico en el pleno celebrado el 3 de junio de 2016.

El II Plan Estratégico de la EPSL tendrá una vigencia de cinco años, debiendo ser revisado anualmente su grado de consecución y cumplimiento, por parte de la Comisión de Seguimiento que la Junta de Centro determine. De igual forma podrá adaptarse el contenido del plan en función de las circunstancias.

6 COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

Los miembros de la Comisión de Planificación Estratégica que participaron en la elaboración del documento del II Plan Estratégico de la EPSL fueron los siguientes:

- D^a Esther María García Caballero (Presidenta)
- D. Antonio José Sáez Castillo (Secretario)
- D. Bartolomé Carrasco Hurtado (representante del PDI del Grado de Recursos Energéticos)
- D. Carlos Enríquez Turiño (representante del PDI del Grado de Ingeniería Civil)
- D. José Ángel Fernández Prieto (representante del PDI del Grado de Ingeniería Telemática)
- D. Francisco Javier Iglesias Godino (representante del PDI del Grado de Ingeniería Química Industrial)
- D. Julián Martínez López (representante del PDI del Grado de Ingeniería de Tecnologías Mineras)
- D. José Manuel Pérez Lorenzo (representante del PDI del Máster en Ingeniería de Telecomunicación)
- D. Manuel Quesada Pérez (representante del Grado de Ingeniería Mecánica)
- D. Pedro Jesús Reche López (representante del Grado de Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación)
- D. Alfonso Rodríguez Quesada (representante del Grado de Ingeniería Eléctrica)
- D^a Concepción Hernández Montes (representante del PAS)